



17 MAY 2022

11.24

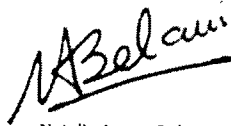
47505

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al servicio vespertino del transporte interurbano de pasajeros prestado por la Empresa General Güemes S.A., que el día 17 de abril de 2022 saliera desde la estación Terminal de Ómnibus Mariano Moreno con destino a la ciudad de Rafaela, con cartones en lugar de vidrios en sus ventanillas, se sirva informar si se han iniciado las actuaciones administrativas vinculadas a tal situación y en caso afirmativo, indique cuáles y estado actual de las mismas.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La empresa General Güemes explota el transporte automotor de pasajeros a través de la Ruta Nacional N°34 con servicios diarios entre Rosario y Rafaela atendiendo, asimismo, la demanda de las localidades intermedias. En la actualidad es la única empresa de transporte interurbano de pasajeros habilitada para circular por la Ruta Nacional N°34, percibiendo subsidios nacionales de los que no pueden hacerse las que pretendan transitar por las rutas provinciales.

Lo cierto es que los usuarios desde hace mucho tiempo vienen presentando quejas vinculadas a la falta de puntualidad en el servicio, mal estado de las unidades y falta de higiene, que tienen que ver con la calidad de la prestación, y reclamando también la reposición de las frecuencias diarias con que contaban antes de la pandemia, que a la fecha no han sido reestablecidas.

No se trata de quejas intempestivas ni de este último tiempo, sino más bien se trata de reclamos que se vienen realizando desde hace mucha tiempo sin ser atendidos, de hecho los reclamos se remontan a las últimas administraciones provinciales; esa razón ha llevado a los usuarios a crear un sitio en la red llamada "Empresa General Güemes - usuarios enojados" donde pasajeros indignados, dan cuenta de las distintas situaciones que les toca vivir.

Una situación que parecía ser el colmo se dio el domingo 17 de abril de 2022 donde su servicio vespertino con destino a Rafaela salió desde la estación Terminal de Ómnibus Mariano Moreno de Rosario con cartones en lugar de vidrios en sus ventanillas, solo superado por las declaraciones públicas del Secretario de Transporte de la provincia quien manifestara que *"en esas condiciones no debería haber salido el coche a la ruta y la empresa*



debería haber usado otro móvil y, en caso de no tenerlo no debe salir y devolver el dinero de los pasajes”, siendo que es quien precisamente debería haberlo impedido.

Cabe recordar que, según se informa desde la página oficial, *“el Gobierno de Santa Fe a través de la Secretaría de Transporte tiene como objetivo garantizar la prestación óptima e integral de los servicios de movilidad de personas y transporte de cargas en todas sus modalidades dentro del territorio provincial, utilizando eficientemente los recursos disponibles para el planeamiento estratégico y la fiscalización permanente de los mismos”¹.* Está claro, entonces, que los mecanismos de control -que deberían garantizar la seguridad de los usuarios y el cumplimiento de los parámetros para cada servicio- o no existen o no han funcionado.

Ante ello, resulta necesario conocer lo actuado por la autoridad de aplicación provincial a los fines de deslindar responsabilidades

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

¹ Portal oficial del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, Sección Transporte, disponible en <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/235574>